



PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL 2021



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LAREDO

SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
POLICÍA MUNICIPAL





DEFINICIÓN DEL PROBLEMA EN EL DISTRITO DE LAREDO:

El distrito de Laredo, no es ajeno al flagelo de la violencia que afecta la convivencia ciudadana, siendo el problema de inseguridad la zona urbana, ante el incremento de delitos, faltas y otras infracciones que son cometidos con arma de fuego como asaltos perpetrados a diferentes horas del día, así como la extorsión que se materializa en la violencia por amenaza que obliga a la persona a otorgar ventajas económicas; situación que requiere un despliegue policial a fin de contrarrestar y/o desarticular estas organizaciones criminales que silenciosamente están ganando espacio en la localidad.

Indicadores de la seguridad ciudadana.

Principales variables

En los siguientes cuadros se indican las estadísticas sobre los diferentes delitos en el distrito de Laredo, proporcionadas por la Comisaría sectorial PNP Laredo, así como el Programa Nacional para la prevención y erradicación de la Violencia contra las Mujeres e integrantes del Grupo Familiar del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

INCIDENCIA DELICTIVA EN EL DISTRITO DE LAREDO – 2020

Nº	TIPO DE DELITO	TOTAL
1	CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	
	➤ Homicidios	7
	➤ Lesiones	141
2	CONTRA LA LIBERTAD	
	➤ Delitos contra la libertad sexual	25
3	CONTRA EL PATRIMONIO	
	➤ Hurto (simple y agravado)	60
	➤ Robo (simple y agravado)	48
	➤ Extorsión	3
4	MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGAS	3
5	TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	0
6	VIOLENCIA FAMILIAR (Delitos contra la Vida el Cuerpo y la Salud, modalidad: Agresiones contra las mujeres e integrantes del grupo familiar).	276
	TOTAL	563

Fuente Fuente: Comisaría Sectorial PNP Laredo 2020

En el distrito de Laredo durante el año 2019, la mayor incidencia delictiva corresponde a las denuncias Contra la Vida el Cuerpo y la Salud, seguido del delito Contra el Patrimonio, siendo el más vulnerable la Violencia Familiar (Delitos contra la Vida y la Salud, modalidad agresiones contra las mujeres e integrantes del grupo familiar).



CUADRO COMPARATIVO DE DELITOS, DISTRITO LAREDO
2018 – 2020

N°	TIPO DE DELITOS	2018	2019	2020
01	Homicidios	1	7	7
02	Lesiones	9	138	141
03	Violación de la libertad sexual	9	19	25
04	Hurtos	94	56	60
05	Robos	164	111	48
06	Extorsión	14	9	3
07	Micro comercialización de drogas	0	10	3
08	Tenencia ilegal de armas	0	0	0
09	Violencia familiar	57	226	274
TOTAL		348	576	563

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Censo Nacional de Comisaría y Registro Nacional de Delitos Faltas.
Policía Nacional del Perú - Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)
Comisaría Sectorial PNP de Laredo

De acuerdo a las cifras aportadas por la Comisaría Sectorial PNP Laredo, los delitos registrados entre los años 2018 y 2019, muestran un incremento en el accionar delictivo en el distrito, siendo necesario que la Policía Nacional realice en forma permanente patrullaje por los sectores de mayor incidencia; asimismo en coordinación con la coordinadora del Centro Emergencia Mujer con sede en las instalaciones de la Dependencia Policial, realicen programas de sensibilización a las familias de los sectores vulnerables a fin de minimizar los hechos que atentan contra la integridad de las mujeres integrantes del grupo familiar.

En el distrito de Laredo, durante el año 2019, el total de denuncias por accidentes de tránsito asciende a un total de 102, de los cuales, según su clase según la clase, los accidentes por “Choque” presentan una mayor incidencia, seguido del accidente de tránsito por despiste con 28 denuncias y en tercer lugar por atropello con 13 denuncias.

Asimismo, las de mayor incidencia según la causa, se registra 47 denuncias por imprudencia del conductor, en segundo lugar, por exceso de velocidad con 8 denuncias y en tercer lugar la imprudencia del peatón con 7 denuncias.

CASOS DE PERSONAS ATENDIDAS POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

VARIABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TIPO DE VIOLENCIA													
FISICA	18	22	0	0	0	0	6	9	4	14	17	11	101
PSICOLÓGICA	23	26	0	0	0	0	10	4	2	18	11	5	99
SEXUAL	3	10	0	0	0	0	3	3	1	2	5	8	35
OTROS (PATRIMONIAL)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
FEMINICIDIO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
MOTIVO DE LA AGRESIÓN													
PROBLEMA DE PAREJA	30	33	0	0	0	0	13	10	6	23	17	9	141
PROBLEMA FAMILIAR	12	23	0	0	0	0	5	5	1	8	14	12	80
SIN VÍNCULO RELACIONAL DE PAREJA NI FAMILIAR	3	2	0	0	0	0	2	1	0	3	2	3	16

Fuente: Centro Emergencia Mujer Laredo año 2020.



Las estadísticas muestran claramente que existe un alto índice de Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar en el distrito de Laredo considerando que desde el mes de Abril a Diciembre 2019, se han atendido 350 casos de violencia y que del 100% el 82.3 % de víctimas son mujeres y el 17.7 % de víctimas son varones, entre los cuales se encuentran niños y adolescentes, lo que demuestra que la violencia por razones de genero tiene rostro femenino, siendo necesario el desarrollo de acciones de prevención a fin de sensibilizar a la población sobre esta problemática.

TASA DE HOMICIDIOS

HOMICIDIOS REGISTRADOS EN EL DISTRITO DE LAREDO

INDICADOR	Hecho Delictivo	2017	2018	2019	2020
Muerte Violenta (DCVCS)	Homicidio	2	1	7	7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Censo Nacional de Comisarias y Registro Nacional de Delitos Faltas.
Policía Nacional del Perú - Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)
Comisaría Sectorial PNP de Laredo

La información proporcionada por la Comisaría Sectorial PNP de Laredo, permite apreciar el incremento de Delitos Contra la Vida el Cuerpo y la Salud, cometidos con armas de fuego como consecuencia del ajuste de cuentas causante de muertes por homicidio, ante esta situación de violencia de debe incidir en el Patrullaje preventivo por parte de Serenazgo de la MDL y disuasivo por el personal policial de la Comisaría PNP Laredo, Identificando los sectores de mayor riesgo con la finalidad de disminuir el índice delictivo

VICTIMIZACIÓN

POBLACIÓN DE 15 A MÁS AÑOS DE EDAD VICTIMAS DE ALGÚN HECHO DELICTIVO SEGÚN CIUDADES DE 20 MIL HABITANTES 2015 -2019

Ciudad	2015	2016	2017	2018	2019
Trujillo - Laredo	33.8 %	32.1 %	28,2 %	27,4 %	27,1

Fuente: INEI Censos Nacionales 2017, XII de Población, VII de Vivienda y III en Comunidades Indígenas.

Las cifras ofrecidas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), con relación a victimización hasta el 2018, respecto a la ciudad de Trujillo, la cifra repercute en el distrito de Laredo, en razón que la población enfrenta diversas formas de amenazas delictivas que ponen en riesgo su integridad personal.



PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

Población del área urbana y rural con percepción de inseguridad durante los años 2017 – 2019

CIUDADES DE 20 MIL A MÁS HABITANTES	PERIODO				
	2015	2016	2017	2018	2019
TRUJILLO	93,6	90,2	88,6	88,6	87,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Encuesta Nacional de Programas Presupuestales - ENAPRES.

La cifra presentada en Trujillo según el INEI, con un porcentaje descendente en lo que respecta al nivel de inseguridad en la población con 1.6 % entre los años 2016 y 2017, manteniendo un equilibrio de igualdad en los años 2017 y 2018, repercute en el distrito de Laredo en razón que la población se ha formado una extendida percepción de inseguridad como consecuencia de la amenaza y vulnerabilidad de su integridad física, considerando a los actos delictivos de asalto, robo, extorsión y consumo de drogas, como los principales problemas de su seguridad, reflejada por la falta de personal de la Policía Nacional así como de Serenazgo, sumándose la falta de vehículos por deterioro y/o de presupuesto, que afecta en forma alarmante a la población, entre ellos; transeúntes, comerciantes, moto taxistas y vehículos de transporte público.

Personal de Serenazgo asignado al servicio de Patrullaje Municipal.

De acuerdo al D.L 1316 (31DIC2016), que modifica la Ley del SINASEC (artículo 4) la municipalidad coordinará con la PNP la capacitación al personal de Serenazgo que participa en el servicio de patrullaje integrado en temas como: técnicas de patrullaje, procedimientos policiales de patrullaje, procedimientos y casos de intervención policial, uso progresivo y diferenciado de la fuerza, entre otros a fin de que el personal pueda desarrollar sus servicios de forma idónea.

La municipalidad de Laredo pone a disposición de la sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de acuerdo a la directiva N° 03-13-2015-DIRGEN-PNP JUL2015 (regula patrullaje Municipal), los bienes y recursos económicos que se detalla a continuación:

Cuadro N° 01

Recursos de Serenazgo Asignado al Patrullaje Integrado por Comisaria

N°	Comisaria	N° de efectivos de Serenazgo	Distribución por turno	
			1	2
1°	CPNP LAREDO	2	1	2

Fuente: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal

Turnos de doce horas, ver ítem Turnos del Servicio



Cantidad de patrullajes programados por mes.

Describir el servicio...

Cuadro N°02

Programación del Patrullaje Municipal por Mes – Año 2020

Comisaría	Turno	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
CPNP	1	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	84
	2	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	96

Fuente: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal

TURNOS DEL SERVICIO:

La distribución del horario del Patrullaje Municipal se ejecutará en tres turnos, detallados de la siguiente manera.

Cuadro N°03

Turnos del Patrullaje Municipal

Turno	Horario
1ro	06:00 a 18:00 horas
2do	18:00 a 06:00 horas

Medio de Comunicación del serenazgo

Los agentes asignados por la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal para el patrullaje municipal cuentan con los siguientes medios de comunicación (otorgados por su institución):

- Contamos con una Central de Cámaras y Video Vigilancia.
- La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal cuenta con un total de once (11) radios base para la comunicación y coordinaciones entre el personal de Seguridad Ciudadana y la Central de Cámaras
- Se cuenta en la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana con cuatro (04) camionetas de Serenazgo para la realización del Patrullaje Municipal, con su respectiva radio base.
- Se cuenta en la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana con tres (03) Motos Lineales de Serenazgo para la realización del Patrullaje Municipal,
- Los números telefónicos de la Central de Cámaras atiende las 24 horas del día siendo estos números:



N°	SERENAZGO	N° telefónico y Celular de la central
01	1	044-448900
02	1	939749243

Presupuesto asignado

Para la ejecución del Patrullaje Municipal en nuestro distrito, se ha asignado en el Plan Local de Seguridad Ciudadana la suma de TREINTA MIL QUINIENTOS NUEVOS SOLES (S/. 30,000.00), habiéndose establecido como meta la cantidad de TREINTA (30) patrullajes integrados por mes, haciendo un total de TRESCIENTOS TREINTAISES (336) patrullajes integrados durante el presente año.

Laredo, 26 de febrero del 2021



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO
BILLY ALCANTARA MENDOZA
Subgerente de Seg. Ciudad. y Polic. Municipal